Global Humanitaria
COLOMBIA

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN GLOBAL HUMANITARIA CON NIT 830.050.190-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016 y a lo estipulado en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

Que ni la Fundación Global Humanitaria, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.

Así mismo certifico que ni, Fundación Global Humanitaria, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

LETICIA JARAMILLO ALVAREZ
Representante Legal
Fundación Global Humanitaria

CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA
Revisor Fiscal
Fundación Global Humanitaria
TP. 117.011-T

BOGOTÁ
Calle 27 N°6-81
Teléfono: (601)4824646 - 3164720273

TUMACO-NARIÑO
Barrio Miramar Casa 38
Teléfono: 316 4722288